

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L. CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022.

Asistentes

Presidente:

D. José María Ayerdi Fernández Barrena

En Tudela, siendo las once horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en el domicilio social los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. José María Ayerdi Fernández Barrena y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Vocales:

D. Rubén Goñi Urroz.

D. Ignacio Gil Jordán.

D. Adalberto Rios Gil.

Dña. Laura Sandúa Escribano

D. Juan Ignacio Latorre Biel.

Asiste, asimismo, D. Jesús Sesma Osaba, Apoderado de la Sociedad.

Excusan su asistencia D. Alejandro Toquero Gil y Dña. María Mercedes Sánchez García.

Una vez examinada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente declara abierta la presente reunión disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO A 30/11/2022.

El Sr. Sesma informa sobre la situación a 30 de noviembre de 2022 y la previsión de cierre a 31 de diciembre, que arroja un ebitda positivo de 8.786.710 euros.

2º.- VARIACIÓN INDICADORES TÉCNICOS A 30/11/2022.

El Sr. Sesma informa sobre los principales indicadores técnicos.

3º.- PROYECTO HIDRÓGENO VERDE.

El Sr. Sesma comenta el documento que contiene la propuesta de resolución provisional notificada por el IDAE en la que figura admitido el proyecto de hidrógeno verde en Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

El Sr. Presidente indica que se está trabajando en la documentación de la licitación para llevar a cabo el proyecto.

4º.- VARIOS.

El Sr. Sesma avanza la previsión de presupuestos del ejercicio 2023, de la que se desprende un ebitda negativo de aproximadamente 700.000 euros.

Asimismo, informa de la formalización en el día de hoy de una opción de compra de la parcela 6.4 y de la venta de la nave 6.21.

Finalmente, el Sr. Secretario informa que el consejo de administración de CPEN, en su sesión de 17 de junio de 2022, aprobó el Manual de Directrices, de aplicación a todas las sociedades públicas, explicando brevemente su contenido y detallando que el mismo ha sido supervisado por los Presidentes y por los Directores Gerentes de las diversas sociedades, y que se está informando de todo ello a los diversos Consejos de Administración.

Los presentes se dan por informados de la aplicación en la Sociedad del Manual de Directrices de CPEN.

El Sr. Sesma anuncia que finaliza su prestación de servicio en CAT, indicando que se va a proceder por parte de Nasuvinsa a la contratación de una persona que llevará a cabo la gestión de la CAT, proceso que ya ha finalizado. El Sr. Presidente agrade el trabajo desarrollado por el Sr. Sesma.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes a la reunión efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO